



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Santiago, \_\_de \_\_\_\_\_ de 2020.

## CERTIFICADO

De acuerdo a lo dispuesto en el Oficio N° 878 emitido por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB el 15 de Junio de 2017, que regula el proceso define los criterios de obtención de la Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE, para estudiantes que cursan algún programa de Postgrado, a través de este documento la Pontificia Universidad Católica de Chile certifica que el estudiante \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_ del programa \_\_\_\_\_, cumple con los criterios definidos para ser beneficiario de la Tarjeta Nacional Estudiantil señalados a continuación:

- Cumple con ser beneficiario de una beca de arancel o bien, cuenta con ingresos per cápita menor al máximo exigido por esta entidad.
- Cumple con cursar un programa de postgrado con una duración igual o superior a dos semestres (1 año).

Se extiende el presente certificado para ser presentado en JUNAEB.

Departamento de Asistencia Socioeconómica  
Pontificia Universidad Católica de Chile